

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**15505** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona por la que se hace público el otorgamiento a la mercantil Umivale Activa MCSS nº 3 de la concesión «Ocupación de la planta baja del edificio de Servicios del Puerto de Tarragona, en el muelle de Castilla», en la Zona III-2 del Puerto de Tarragona (Exp. 330).*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Tarragona en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (RDL 2/2011, de 5 de septiembre), aprobó en su sesión de 4 de mayo de 2022 el otorgamiento a la mercantil Umivale Activa MCSS nº 3 de la concesión «Ocupación de la planta baja del edificio de Servicios del Puerto de Tarragona, en el muelle de Castilla», en la Zona III-2 del Puerto de Tarragona, cuyas características esenciales son las siguientes:

Plazo de la Concesión: Diez (10) años a partir del día siguiente a la notificación del acuerdo de otorgamiento.

Superficie ocupada: 161,43 m<sup>2</sup>, zona III-2 del Puerto de Tarragona.

Tasa anual por ocupación: 5.222,39 €

Tasa anual de actividad: 56,73 €/año 2022, en la proporción que corresponda.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 85.7 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Tarragona, 5 de mayo de 2022.- Presidente, Josep Maria Cruset i Domènech.

ID: A220018546-1